Sesión Ordinaria Nº 012-2017

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, martes 05 de diciembre de 2017 en la sala de reuniones de la Gestión Vial al ser las siete horas con treinta minutos inicia la sesión. **Presentes:** Licda. Lourdes Araya Morera-Vicealcaldesa Municipal, Ing. Juan Carlos Salas Porras, Ingeniero Junta Vial Cantonal, Sr. Hugo Ugalde Cubero- Representante del Concejo Municipal, Sra. Ilianeth Picado Sánchez- Representante Concejos de Distrito**,** Sra. María Victoria Atencio Castrillo- Representante de Asociaciones. **Funcionarios:** Sra. Gerardina Ly Jiménez Asistente Técnico a.i Gestión Vial. **Ausentes:** Bach. Asdrúbal Calvo Chaves- Alcalde Municipal----------

ORDEN DEL DIA

Artículo I. Aprobación de orden del día.
Artículo II. Lectura y aprobación de actas anteriores
Artículo III. Lectura de correspondencia
Artículo IV. Asuntos de trámite urgente:
1. Informe de Obras realizadas por Gestión Vial mes de noviembre 2017.
2. Seguimiento de acuerdos.
Artículo V. Mociones
Artículo VI. Asuntos varios

ARTÍCULO I

Aprobación del Orden del día

1. La señora Vicealcaldesa somete a votación el orden del día quedando. **APROBADA POR UNANIMIDAD.----------**

ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de Actas Anteriores

1. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión ordinaria Nº 011-2017 celebrada el martes 07 de noviembre dos mil diecisiete.----------
La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión ordinaria Nº 011-2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**
2. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión Extraordinaria Nº 016-2017 celebrada el jueves 16 de noviembre dos mil diecisiete.----------
La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nº 016-2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**
3. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión Extraordinaria Nº 017-2017 celebrada el jueves 30 de noviembre dos mil diecisiete.----------
La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nº 017-2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

ARTÍCULO III

Lectura de correspondencia

1. Se conoce oficio AME-1133-2017 de fecha 13 de noviembre 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por el Alcalde Municipal; texto que se transcribe a continuación:----------

" Remito nota suscrita por el señor Argenis Sosa Carvajal, cédula 6-400-365, solicitando el arreglo del Súper Dayana), misma que se encuentra en mal estado…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**----------

SE ACUERDA: Trasladar el oficio AME-1133-2017 a Gestión Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

2. Se conoce oficio AME-1160-2017 de fecha 20 de noviembre 2017, dirigida a Junta Vial Cantonal, por Alcalde Municipal; texto que se transcribe a continuación:-

"…En atención al oficio JVC-111-17, solicitando el criterio legal sobre declaratoria de calle pública a la unión de servidumbres ubicadas en San Juan Chiquito, propiedad del señor Rigoberto Calderón quien ha manifestado su disposición de donar el área y las carencias de las calles señaladas por la Gestión Vial.----------

Al respecto, me permito remito oficio GJ-013-2017, suscrito por el Lic. Kleiber Rojas Paniagua, Gestor Jurídico…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**

Sr. Hugo Ugalde, solicito que aprobemos enviar ese criterio legal al Concejo Municipal para que retome el caso, porque al final el pronunciamiento es de que todo quede en manos del Concejo, entonces me interesa que el Concejo lo retome.

Licda. Lourdes Araya, pregunta cuál es la calle.----------

Sr. Hugo Ugalde, hay dos calles en San Juan Chiquito una frente al Salón Comunal, esa calle y la que sigue son gemelas, la primera está declarada como calle pública y la segunda no, entonces la gestión es por esa segunda calle que está casi frente a la parada de buses.----------

Ing. Juan Carlos Salas, sobre esa nota quiero pronunciarme que el Lic. Kleiver Rojas siendo abogado se está pronunciando sobre aspectos técnicos, al decir que ancho debe o no debe tener la calle, debería pronunciarse sobre los términos legales si es procedente o no, el tema técnico sobre el ancho de la vía le compete a Gestión Vial, el decir que se está ante una calle primaria, secundaria o terciaria me parece que no le compete al Gestor Jurídico, me gustaría que quede en actas, porque el tema de las calles es un tema técnico, esa calle tiene 7 metros de ancho con cualquier cantidad de lotes de 500 y 1000 metros, cuando eso sea declarado calle pública todos esos lotes de 1000 metros se van a convertir en lotes de 200 metros, el tema es que si en la actualidad hay una problemática a la hora de entrar y salir vehículos con las casas que tienen, imagínese una mayor lotificación, otra cosa a lo que me he referido sobre el tema de servidumbres es que se mencionan 7 metros y lo menos que debería tener una superficie de ruedo son 5 metros, porque en 2.5 metros pasan dos carros ajustados, me están quedando 2 metros para hacer aceras y encauzamientos, cuando un encauzamiento normal lo menos que tiene es entre 70 cm y 1 metro, es decir hago encauzamiento y no me queda acera o hago acera y no hago encauzamientos, actualmente tenemos un problema con una calle que está declarada pública tenemos solo a un lado acera y encauzamientos y todos los carros que entran quiebran las cunetas, se suben sobre las cunetas y hay muchos

daños porque la superficie de ruedo no tiene la dimensiones adecuadas, el criterio del licenciado dice que posee una superficie de lastre, esa calle está en tierra, de todo el criterio que da el licenciado, lo único en lo que estoy de acuerdo es que el Concejo Municipal es quien tiene la potestad para decir que esa calle si esa calle se declara pública o no, si el Concejo dice que la aceptan como calle pública y ellos asumen las consecuencias técnicas y si hubiera algún inconveniente legal, a mi me tocaría hacer las mejoras de la calle en las condiciones en las que está, que ya lo dije en un criterio no cumple para habilitarlo, ahora bien después de eso cuanta servidumbre exista y quiera apegarse a ese criterio el Concejo Municipal no va a poder negarse, porque cuando se han tramitado otras servidumbres por ejemplo como la Calle Peraza es porque comunica Santa Marta con Marañonal, e inclusive se hizo de 14 metros, y se piden 14 metros aunque la norma permita menos porque para mi concepto 14 metros es lo ideal que nosotros podemos pedir en calles, de ahí en adelante lo que se quiera, para atrás la calle siempre va a tener carencia, limitaciones de desarrollo, de comunicación, imagínese que a todos les aceptamos la calle de 14 metros y ahora que se está haciendo el proceso de la calle nueva a Cambalache, me doy cuenta que cualquier otra calle que se acepte para industria se le tiene que pedir 20 metros, si nosotros empezamos a ajustar aceras y superficies de ancho de ruedo y nos falta espacio, y no es exagerado, porque se ve los beneficios que tiene una calle de 14 metros o una calle de 20 metros.----------
Sr. Hugo Ugalde, comparto el criterio de Juan Carlos en cuanto a los anchos de calle, pero pienso que debe ser en proyectos nuevos, porque estas son calles que tienen 20 o 30 años y no podemos condenar a esta gente a vivir toda la vida en esas condiciones, y no entiendo porque unas si y otras no, lo que solicito es enviarla al Concejo Municipal.----------
Ing. Juan Carlos Salas, me parece que ahí hay posibilidades de ampliar la calle, en San Juan, Esparzol hay calle públicas que creo tienen 3 o 4 metros, han habido solicitudes de segregaciones y yo he sido muy preciso en que se amplía el ancho o no se le puede dar visado a esas propiedades.----------
Sr. Hugo Ugalde, tal vez no se puede hacer en todo el trayecto, pero puede que algunos vecinos si estén de acuerdo.----------
Ing. Juan Carlos Salas, si porque es diferente tener un espacio donde lo que usted haga es solo orillarse con el carro a tener que echar al final de la servidumbre y tener que retroceder.----------
Sra. Ilianeth Picado, pregunta habría posibilidad de reunir a los vecinos y llegar a acuerdos con ellos directamente.----------
Sr. Hugo Ugalde, el problema es que ya los corrieron una vez, esa calle era de 4 metros.----------
Ing. Juan Carlos Salas, tenemos que esperar a ver que decide el Concejo Municipal.
SE ACUERDA: Trasladar el oficio AME-1160-2017, el criterio legal del Lic. Kleiver Rojas Paniagua, el oficio GV-347-17 el cual contiene el criterio técnico del Ing. Juan Carlos Salas, junto con los comentarios aportados por el Ing. Juan Carlos Salas

Porras en relación al tema. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

3. Se conoce copia de oficio SM-1135-2017 de fecha 23 de noviembre 2017, dirigida a Concejo de Distrito San Juan Grande , por Secretaria de Concejo Municipal; texto que se transcribe a continuación:----------

"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 82-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes veinte de noviembre de dos mil diecisiete, Artículo N° III, inciso 7, que dice:----------

7- Se conoce nota de fecha 31 de octubre de 2017, recibida en la Plataforma de Servicios el 20 de noviembre, dirigida al Concejo Municipal de Esparza por un grupo de vecinos de Calle Zapote, con veinticinco firmas; texto que se transcribe a continuación:-----

Asunto: Acuerdo Vecinos de Calle Zapote ----------

Reciban un cordial saludo, en reunión realizada el día 18 de octubre del 2017 con la Asociación Comunal de San Juan Grande, la Sra. Ilianethe Picado Sánchez presidenta del Comité de Caminos de San Juan Grande, Ingenieros del Consejo Municipal de Esparza y vecinos de Calle Zapote, se nos informó de acuerdo a solicitud hecha por la comunidad del mismo nombre de la reparación de la calle antes mencionada. Que la misma debe ser mínimo de 10 metros de ancho, por lo que debemos presentar nota escrita. y firmada por todos los vecinos que estamos de acuerdo en ceder de nuestras propiedades si fuere del caso, para la realización de dicho proyecto, también que debemos colaborar con la mano de obra del mismo.----------

Los vecinos de Calle Zapote estamos de acuerdo en ceder en partes iguales de nuestras propiedades si fuera necesario, ya que para nosotros es de suma urgencia la reparación de dicho camino, por lo expuesto en notas anteriores de que aquí viven personas adultas mayores, discapacitados, y además el derecho que nos asiste de contar con carreteras en buen estado, por cualquier emergencia que se presente en la comunidad.----------

Agradecemos de antemano la colaboración que nos brinden en la acogida de nuestra solicitud.----------

SE ACUERDA: Trasladar copia de la nota del grupo de vecinos de Calle Zapote al Concejo de Distrito de San Juan Grande y a Junta Vial Cantonal para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD…**" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**

Se da por conocido la copia del oficio SM-1135-2017 y se traslada copia al expediente de caminos de dicha calle el cual se encuentra en Gestión Vial.----------

4. Se conoce oficio SM-1166-2017 de fecha 01 de diciembre 2017, dirigido a Junta Vial Cantonal, por Secretaria del Concejo Municipal texto que se transcribe a continuación:----------

"Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N°83-2017** de Sesión Ordinaria efectuada el lunes veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, Artículo **N°III,** inciso 1, que dice:----------

1- Se procede a darle lectura al oficio UTGV_060-17 de fecha 03 de marzo 2017, dirigido a Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, Gestor de la Unidad Técnica de Gestión Vial; texto que se transcribe a continuación:---------

Con relación a oficio JVC-013-17 y de acuerdo a nota enviada por los vecinos de Barrio La Almidonera a la Junta Vial Cantonal, referente al desague que recoge aguas servidas que provienen del centro de este Cantón, me permito informarle que dentro de la programación que tiene la Unidad Técnica de Gestión Vial para este año se encuentra dicho encauzamiento. **SE ACUERDA:** Trasladar copia de la nota del Gestor Vial a la Junta Vial Cantonal para que revise el caso **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**----------
SE ACUERDA: Trasladar el oficio SM-1166-2017 a Gestión Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

5. Se conoce copia de nota de fecha 31 de octubre 2017, dirigido a Concejo Municipal de Esparza, por Sr. Roberto Rojas, texto que se transcribe a continuación:----------

"Reciban un cordial saludo, en reunión realizada el día 18 de octubre del 2017 con la Asociación Comunal de San Juan Grande, la Sra. Ilianeth Picado Sánchez presidenta del Comité de Caminos de San Juan Grande, Ingenieros del Consejo Municipal de Esparza y vecinos de Calle Zapote, se nos informó de acuerdo a solicitud hecha por la comunidad del mismo nombre de la reparación de la calle antes mencionada. Que la misma debe ser mínimo de 10 metros de ancho, por lo que debemos presentar nota escrita y firmada por todos los vecinos que estamos de acuerdo en ceder de nuestras propiedades si fuere del caso, para la realización de dicho proyecto, también que debemos colaborar con la mano de obra del mismo.----------

Los vecinos de Calle Zapote estamos de acuerdo en ceder en partes iguales de nuestras propiedades si fuera necesario, ya que para nosotros es de suma urgencia la reparación de dicho camino, por lo expuesto en notas anteriores de que aquí viven personas adultas mayores, discapacitados, y además el derecho que os asiste de contar con carreteras en buen estado, por cualquier emergencia que se presente en la comunidad…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**----------

Se da por conocida la nota del Sr. Roberto Rojas.----------

6. Se conoce oficio SJ-C 2017-1076-DT de fecha 06 de noviembre 2017, dirigido a Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, por Ing. Claudio Pacheco Morera, texto que se transcribe a continuación:----------

"En relación con el tema y oficio que indica la referencia, luego de revisar la documentación suministrada, se aclara que la infraestructura a la que hace referencia se encuentra fuera de los alcances del Contrato de Concesión de la Ruta 27 y no fueron ejecutados por nuestra representada.----------

Por lo anteriormente indicado, al estar fuera del alcance de las actividades de mantenimiento de la Ruta 27, se recomienda trasladar la solicitud a la entidad administradora que corresponda. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**----------

SE ACUERDA: Trasladar el oficio SJ-C 2017-1076-DT y el oficio JVC-119-2017 al Ing. Alexis Montoya Sosa Director Región Pacífico Central. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

7. Se conoce nota de fecha 10 de noviembre 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por Sra. Karolina Montero Torres cédula N° 6-0304-0712, texto que se transcribe a continuación:----------

"Me he enterado por medio del Comité de Caminos del Barrio Santa Lucía, que debido a las obras que se están realizando en este momento (cunetas y alcantarillado), la entrada de mi casa situada 400 metros al norte de la entrada principal de dicho barrio, debe ser demolida.- Por lo anterior, solicito que al igual que a mis vecinos cerca de la entrada principal (Licda. Cindy Morales y Sra. Yerelin), la empresa encargada o la Municipalidad me construyen la entrada nueva, con los requerimientos necesarias para la entrada y salida de mi vehículo.---- Pongo a disposición mi teléfono 8710-1402, para cualquier información adicional, así como el correo electrónico karo@yahoo.es..." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**

Ing. Juan Carlos Salas, ella es del Comité de Caminos de Santa Lucía, desde que solicitaron las mejoras cuando vinieron al Concejo, se le indicó que la entrada de ella estaba mal y ella dijo que no importaba que ella la hacia.----------

Licda. Lourdes Araya, ella lo que dice es que se le hicieron las entradas a otras personas.----------

Ing. Juan Carlos Salas, se le hizo a la señora que tenía una plancha de metal al frente la Municipalidad recogió esa plancha y le hicimos el acceso, otra señora lo que tenía era alcantarillas que no daban abasto, entonces se le hizo la parrilla y nosotros nos trajimos las alcantarillas, la de ella era cordón y caño y le chorrearon una loza, los vecinos de la servidumbre frente a ella hicieron la entrada, ellos pusieron las alcantarillas.----------

SE ACUERDA: Trasladar la nota de la Sra. Karolina Montero Torres a la Promotora Social de Gestión Vial para que le dé respuesta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

8. Se conoce correo electrónico de fecha 16 de noviembre de 2017, dirigida a la Sra. Gerardina Ly Jiménez, por Ing. Alexis Montoya Sosa; texto que se transcribe a continuación:----------

"Me permito informar que los trabajos indicados motivo de este acuerdo que le corresponden al CONAVI serán reanudados la próxima semana, la falta de acción obedece a que por la activación de 7 contrataciones de emergencia, nos vimos sin la posibilidad de poner inspección a la obra del canal…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**

Se da por conocido el correo electrónico.----------

Asuntos de Trámite urgente

1. Informe de Obras realizadas por Gestión Vial mes noviembre 2017

1. Se conoce informe de obras realizadas por Gestión Vial, mes noviembre 2017; el cual se transcribe a continuación:----------

PROYECTOS Y TRABAJOS DE CUADRILLAS			
CANTIDAD	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**
101.4	M2	CONSTRUCCIÓN DE CUNETA REVESTIDA	CALLE TIVIVES
907	M3	COLOCACIÓN DE BASE	CALLE TIVIVES

555	TON	COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA	CALLE GUADALUPE
140,5	TON	COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA	CALLE MARGARITA SOSA
571	TON	COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA	CALLE EL TEJAR
1	GLOBAL	COLOCACIÓN DE RIELES QUE SIRVAN DE PROTECCIÓN PARA EVITAR ACCIDENTES	15 DE AGOSTO
110	TON	BACHEO	MOJÓN, ESPARZOL, SAN JUAN GRANDE Y SAN JUAN CHIQUITO, SANTA MARTA

MAQUINARIA MUNICIPAL	
EQUIPO	**TRABAJOS REALIZADOS**
MOTONIVELADORA	✓ LIMPIEZA, CONFORMACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL EN CALLE GUADALUPE Y CALLE TIVIVES
BACKHOE	✓ ESTUVO EN MANTENIMIENTO MECÁNICO ✓ TRABAJÓ EN CAMINO DE MESETAS EN REPARACIÓN Y HABILITANDO PASOS POR EL RÍO GUATUSO
CARGADOR	✓ TRABAJOS DE LIMPIEZA EN CAMINO TIVIVES
APLANADORA	✓ COMPACTACIÓN DE MATERIAL EN EL CAMINO GUADALUPE, CALLE TIVIVES
VAGONETAS	✓ ACARREO DE MATERIAL PARA CALLE GUADALUPE, CALLE TIVIVES

SE ACUERDA: Aprobar el informe de obras del mes de noviembre 2017 presentado por Gestión Vial. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

2. Seguimiento de Acuerdos

No se presentó seguimiento de acuerdos.----------

CAPITULO V
Mociones

No se presentaron mociones. ----------

CAPITULO VI
Asuntos Varios

1. Sr. Hugo Ugalde, pregunta al Ing. Juan Carlos Salas, sobre la calle que se habilitó en las Parcelas, preguntan los vecinos para cuando se les va a conformar.----------
Ing. Juan Carlos Salas, queda para el otro año, los primeros meses del año, porque para este mes estamos con mucho trabajo, después del 15 de enero se hace un cronograma de lo que hay pendiente.----------
2. Sr. Hugo Ugalde, otro tema es la Calle de San Juan frente al Salón del convenio con Johnny Pérez de las alcantarillas, hablé con el proveedor y me dijo que este viernes quedaba adjudicada la compra de las cunetas, pregunta para cuando estaría.----------

Ing. Juan Carlos Salas, quedaría para ejecutar en enero.----------

3. Sr. Hugo Ugalde, aprovechando que se habló del Río Guatuso pregunta en que situación está lo de la concesión que se iba a solicitar.----------

Ing. Juan Carlos Salas, se incluyó dentro del presupuesto para iniciar con los trámites el año que viene, hay que volver a hacer el cartel, sacar la licitación.--------

4. Sra, Ilianeth Picado, pregunta al Ing. Juan Carlos Salas, si ya revisó el presupuesto del puente de San Juan.----------

Ing. Juan Carlos Salas, no he visto el presupuesto, voy a peguntarle a Ronald.------

5. Sra. Ilianeth Picado, pregunta al Ing. Juan Carlos acerca del bacheo en San Juan, si está para terminarlo.----------

Ing. Juan Carlos Salas, ahorita estamos en Barón, San Juan lo que tengo entendido fue que hicimos la principal, una parte de Esparzol y salimos de esa zona.----------

Sra. Ilianeth Picado, todavía falta dejaron huecos sin terminar.----------

Ser. Hugo Ugalde, de mi casa hacia el puente, dejaron tres huecos cuadrados de casi toda la calle y tiene más de 15 días.----------

Ing. Juan Carlos Salas, voy a retormarlo con Álvaro, porque yo le había dicho que se hiciera toda esa vuelta de San Juan que era la principal, hoy andan trayendo mezcla para parcelas, lo que le voy a decir es que guardemos y tapemos esos huecos.----------

Sra. Ilianeth Picado, dentro de Esparzol quedaron huecos cuadrados y no lo terminaron, pienso que antes de ir a Barón terminar ese pedazo.----------

Ing. Juan Carlos Salas, es que Barón ya está cuadrado, probablemente no nos va a dar chance de bachear todo, hay que tapar los más grandes y donde la gente corre más.----------

6. Licda. Lourdes Araya, pregunta sobre un hueco que hay camino a Pan de Azúcar.

Ing. Juan Carlos Salas, se sacó la licitación para hacer un muro de contención.-----

Al ser las ocho horas con veinte minutos la Licda. Lourdes Araya Morera da por finalizada la sesión. ----------

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Presidente

Sra. Ilianeth Picado Sánchez
Secretaria